



En Puente La Reina-Gares, a 20 de diciembre de 2021.-

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B (DOCUMENTACIÓN DE CRITERIOS CUALITATIVOS) EN EXPEDIENTE PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO RECOGIDA SELECTIVA, TRANSPORTE, PREPARACIÓN PARA LA EUTILIZACIÓN, RECICLADO Y VALORIZACIÓN DE RAEES, VOLUMINOSOS Y TEXTILES.

Siendo las 12:00 horas del día 20 de diciembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto, bajo la Presidencia de Dña. Sabina Garcia Olmeda, (Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea), y los/as vocales de la Mesa: Dña. Silvia Ruiz de Larramendi (Técnica del Servicio de Residuos de SAV/AIZ,SL) y Dña. Miren Jaione Mariezkurrena Baleztena, Secretaria de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea y de la empresa SAV/AIZ,SL.

La” Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas”, es decir Sobre B ha sido valorada siguiendo los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas que rige la presente contratación, siendo la puntuación máxima de 35 puntos.

Revisada la única oferta presentada por la empresa TRAPEROS DE EMAUS NAVARRA EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL SLU, se observa que cumple con las exigencias técnicas solicitadas en el pliego de condiciones otorgando la siguiente puntuación:

PRIMERO.- VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA:

APARTADOS PUNTUABLES	Puntuación máxima	TRAPEROS puntos obtenidos	
A.- Criterios cualitativos: Máximo 35 puntos	35	35	OBSERVACIONES
1- Memoria técnica (máximo 20 puntos): Calidad de la memoria técnica: Estructura, orden, cronograma de labores, claridad, descripción maquinaria, disponibilidad de equipos de apoyo y contenido:	20	20	
.- Estructura, orden y claridad	8	8	Los apartados de la memoria encajan perfectamente con la estructura del Anexo VI de prescripciones técnicas. Está muy ordenado y es fácil de entender y dar respuesta a todos los pto
.- Contenido:	12	12	Todos los apartados se detallan suficientemente y dan respuesta a las prescripciones técnicas solicitadas en el ANEXO VI
2- Reducción del plazo de atención del servicio de recogida de voluminosos puerta a puerta, RAEES y textiles:	8	8	
10 días desde la recepción de la llamada (aviso)	8	8	Periodo de atención: 10 días desde la recepción de la llamada
15 días desde la recepción de la llamada (aviso)	6		
20 días desde la recepción de la llamada (aviso)	4		
más de 20 días	0		



3- Herramientas de control y gestión para SAV/AIZ, SL	7	7	
- Sistema de control y transmisión de datos, medios empleados:	4	4	Todos los vehículos de Traperos de Emaús disponen de GPS para su control y eficiencia en los recorridos . Actualmente se realiza el pesaje y registro de todos los camiones y vehículos que entran y salen con los diferentes materiales. Traperos de Emaús elaborará y enviará mensualmente a la Mancomunidad de Valdizarbe los informes mensuales de actividad de cada uno de los servicios prestados.
- Aplicación informática, conexión SAV/AIZ, SL, medios empleados	3	3	Traperos dispone del software ERP AHORA capacitado para la completa gestión de los servicios prestados. Este software nos permite controlar y organizar todas las solicitudes de recogida y controlar la trazabilidad de los residuos desde la recogida, clasificación y almacenamiento hasta el tratamiento y envío de residuos producidos a gestor final. En cada uno de los procesos, el software ERP AHORA guarda un registro completo de todos los datos relevantes de los mismos. Toda la información se incorpora al registro de los residuos provenientes de cada orden de recogida, complementándola para garantizar la completa trazabilidad. Esta información podrá estar disponible a tiempo real mediante la conexión a nuestro servidor vía web con un Usuario propio de la Mancomunidad para el acceso a nuestra base de datos. Traperos se brinda a impartir la formación necesaria para el buen uso de dicha herramienta por parte de la Mancomunidad.

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA: 35 PUNTOS

SEGUNDO.- Informar a la empresa licitadora de la puntuación obtenida en el Sobre B (Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas) en la presente licitación.

TERCERO.- Continuar con el procedimiento de licitación y llevar a cabo la apertura de la PROPOSICION VALORABLE MEDIANTE FÓRMULAS (Sobre C), es decir, proposición valorable automáticamente, para lo que se publicará AVISO, en el Portal de Contratación de Navarra (*con indicación de la fecha y hora de la apertura pública del Sobre C*). El acto de apertura se **realizará el día 27 de diciembre, lunes, a las 10:00 horas, a través de la Plataforma PLENA.**

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo 13:00 horas, de la que se extiende la presente Acta, que firman los/as asistentes, conmigo, la Secretaria.

Sabina García Olmeda

Silvia Ruiz de Larramendi

Jaione Mariezkurrena Baleztena

